D. Ventura Migl. Marcò ha satisfecho quatrocientos. cinq.ta p.s que adeuda por los meses de M.zo Abril y Mayo en razon de contribucion extraordinaria que le ha cabido en el arreglo formado por el Supremo Gobierno, que se me ha pasado, y como receptor firmo este documento de resguardo. Buenos-Ayres 31. de Mayo de 1815

José María Yevenes.